Asistentes:

Don José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" José Galfarsoro
" Carlos Otadui
" Marcos de Murgea
" Librado Muruamendiaran
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del diez y siete de febrero de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Teniente en funciones de Alcalde Don José Ormesagasti, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias, se dió del acta de la sesión anterior lectura y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Con referencia a la instancia presentada por D. José Ithurbe y comuneros para el arreglo del camino que desde Salgueiro pasando

por Arriti se dirige a los Ayerdis, se acordó que se hagan los trabajos como costumbre. Para el arreglo del camino de que se trata, y como quiera que algunos vecinos de Ormate han hecho uso de dicho camino para acarreo de tierra y carbones, destrozándolo por completo en algunos puntos, conferenciando con los mismos se obligan a pagar 125 pesetas en concepto de indemnización de los trabajos. El Ayuntamiento aprobó el ofrecimiento y dar entrada en caja municipal la dicha suma.

Carmen Rivera, viuda de Tomás Tellaetxe, en su instancia solicita sea incluida en lista de familias pobres para el servicio gratuito médico-farmacéutico. - El Ayuntamiento, en vista de la situación precaria en que se halla la solicitante, dispuso comprenderla en la referida lista.

Se presentaron los estados de provisión del agua a domicilio y del servicio de luz eléctrica en el mes

de enero último, resultando respectivamente 1042'56 pesetas y 905'16 pesetas y aprobándolos se acordó ingresar ambas cantidades en la Depositaría de fondos de este Ayuntamiento.

Las cuentas presentadas fueron aprobadas, disponiendo su pago, a saber: una de 736 pesetas de sementes por entancias cumpridas en Lauta Aguera en el cuarto trimestre del año último; otra 124'50 pesetas de entancias cumpridas en el Hospital de San Sebastián e Trim. por Pedro Ufugica y Luis Valdés, respectivamente, amb nacidos en esta villa; Id. de Mariano Aguirre de 20 pesetas por un servicio de esta un viaje a Eibar, por el Ingeniero Sr. Tonciales, y otra de Manuel Suarez-Aristi de 7 pesetas de cuatro cestas llevadas por los barrenderos.

Fué leida la circular nº 14 de la ~~Excma~~ Comisión provincial de Guipúzcoa de 21 del actual, expresiva de que las Comisiones de Hacienda provincial y municipal reunidas

han sometido a la consideración de la ~~Pleno~~ Diputación el Proyecto de Ordenanza reguladora de las tributaciones municipales: Manifiesta que desde 1913 se acariciaba el deseo de evitar la imprecisión en tan importante materia mediante un Reglamento que señalara el marco de la imposición municipal; que esta necesidad se ha visto secundada por la de reforzar las haciendas municipales, sobre las que gravitan un peso que cada día hace mayor el desarrollo incesante de los atenciones y servicios, las exigencias que el vecino tiene derecho a esperar de la Administración municipal: En una palabra, progreso moral y material de nuestros pueblos. Enuncia los capítulos que contiene el Reglamento con el epígrafe de cada uno de ellos. Remite un ejemplar de Ordenanza sobre tributaciones municipales a informe de esta Corporación.- El Ayuntamiento enterado de esta cir-

cular recibió queda sobre la mesa la misma circular y la breve nota ya indicada.

Sobre fajero de la Altamiriga

En vista del mediano estado de salud, muy prolongado, de Don Eulogio Aramburu fajero de la Altamiriga, se acordó comunicarle que empezando desde el día de hoy, en adelante, los jornales que devengue el operario que se ocupe en la misma Altamiriga, en sustitución del mismo Aramburu, se pagarán del sueldo del fajero D. Eulogio ya indicado.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico

José Alkorta

Juan de Berrueta

3

4

Pedro de Zabala

Liborio Olarra Mendizabal

Luis de Berroya

8

El Secretario,
Maximino de Uyamide

Dn Claudio Arteche
" José Onesagarti
" Juan de Berroya
" Carlos Otadui
" Marcos de Mugica
" Silverio Muñamendiaran
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos diez y nueve, se reunieron, en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Dn Claudio Arteche constituyendo mayoría del ayuntamiento de lo mismo; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus respectivas ocupaciones